



RESOLUCION No.SC.IRP.2014 101
AB.JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO
CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No.SC.DIC.P.13.513 del 12 de Agosto del 2013, la Intendencia de Compañías de Portoviejo, ordenó la inactividad de varias compañías, entre ellas, la sociedad COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS MANABI S.A. TRANSMAN, constituida con domicilio en el cantón PAJAN.

QUE el Accionista de la sociedad COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS MANABI S.A. TRANSMAN, ha solicitado se excluya a su compañía de la Resolución No.SC.DIC.P.13.513 del 12 de Agosto del 2013, una vez que la compañía ha superado la causal que motivó la declaratoria de inactividad.

QUE la Unidad Jurídica de la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Memorando No.SC.IRP.UJ.2014.055 del 20 de Febrero del 2014, ha emitido informe favorable para que se deje sin efecto la declaratoria de inactividad de la sociedad COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS MANABI S.A. TRANSMAN, declarada en la Resolución No.SC.DIC.P.13.513 del 12 de Agosto del 2013, y excluyéndola de dicha Resolución, por haber superado la causal que motivó la inactividad.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos.ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011; y, SC-INAF-DNRH-G-2013-050 del 28 de Febrero del 2013;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- EXCLUIR a la sociedad COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS MANABI S.A. TRANSMAN, de la Resolución No.SC.DIC.P.13.513 del 12 de Agosto del 2013, en la que se declaró la inactividad de varias compañías.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta resolución al Accionista de la sociedad COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS MANABI S.A. TRANSMAN.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías de Portoviejo, a 24 FEB 2014


AB.JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Mariana
20-02-2014
Exp.No.141108-2011

26 FEB 2014
DIGITALIZADO